**MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES**
**Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González**
**Telef. 0783 248 305/205/365**
*San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.*

**San Miguel, Misiones, Agosto de 2015**

Señores Oferentes Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa **Nº 11 / 2015**, para **"Elaboración de Proyectos de Inversión para Obras de Uso Público".**

Las ofertas deberán presentarse en **UN SOBRE CERRADO QUE DEBERÁ CONTENER DOS SOBRES POR SEPARADO Y AMBOS CERRADOS, INDICANDO EN CADA UNO CUAL CONTIENE LA PROPUESTA TECNICA y LA PROPUESTA ECONOMICA (PRECIO).**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **Viernes 14 de agosto de 2015**, hasta las **08:30** hs.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

**Anexo 1.** Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. **Anexo 2**. Formulario de presentación de oferta de precio.
**Anexo 3.** Declaración Jurada del Art 40 y de Integridad
**Anexo 4.** Declaración Jurada del Menor.
**Anexo 5.** Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago
**Anexo 6.** Personal Clave y Experiencia (Currículum)
**Anexo 7**. Plan de Trabajo y Cronograma de actividades Anexo 8. Enfoque Técnico y Metodológico
**Anexo 9.** Formulario de presentación de oferta técnica

Atentamente

**Anexo 1**

**Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa**

1. La Municipalidad de San Miguel, Departamento de Misiones, emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la **Contratación Directa N° 11 / 2015, para la "Elaboración de Proyectos de Inversión para Obras de Uso Público".**

2. La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el **Anexo 3.**

3. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Rubro **580** (Estudios y Proyecto de Inversión) del Presupuesto de la **Municipalidad de San Miguel, Misiones.**

4. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.-

5. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
- Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
- Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
- Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

6. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

7. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Municipalidad de San Miguel, Misiones por escrito hasta el día **Lunes 10 de agosto del corriente año, hasta las 10:00hs**, en la Municipalidad de San Miguel Misiones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

8. **La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día Lunes 10 de agosto del año en curso***.* Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados.

Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

9. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

10. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. ***NO se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano***, se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

11. El oferente deberá presentar dos sobres separados:
a. El **sobre Nº 1** conteniendo la oferta Técnica
b. El **sobre Nº 2** deberá contener la oferta de precio.

El **sobre Nº 1** de oferta técnica deberá estar marcado claramente como **OFERTA TÉCNICA**. Así mismo el **sobre Nº** 2 deberá estar marcado claramente como **OFERTA DE PRECIO**, seguido del nombre del llamado y la descripción del trabajo y con la siguiente advertencia: **NO ABRIR AL MISMO TIEMPO QUE LA OFERTA TÉCNICA**.

**SE HARÁ EN DOS ETAPAS**

**1ra.Etapa:** La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas del SOBRE N° 1 – OFERTA TÉCNICA en público Ruta Nº 1 Mcal Francisco Solano López esq. Juan González***, oficina de la Unidad Operativa de Contratación***, el día Viernes **14 de agosto de 2015 a las 08:45 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909, y notificará a aquellos oferentes que hayan calificado para la Apertura de la Oferta Económica.
El SOBRE N° 2 – OFERTA ECONOMICA **se abrirá el mismo día viernes 14 de agosto de 2015**, una vez notificado a los oferentes que hayan calificado para la apertura económica. En la misma participarán los oferentes que pasaron la evaluación técnica. A los oferentes que no alcanzaron el puntaje mínimo en la Evaluación de Calidad, se les devolverá el SOBRE N° 2 sin abrir.

EL **SOBRE Nº 1** deberá contener los siguientes documentos:
a) El Formulario de la oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta según Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;
e) Balance de los últimos tres años 20121-2013-2014
f) Fotocopia simple de la Patente Profesional Municipal del Oferente;
g) Certificado de Cumplimiento Tributario.
h) Registro Profesional
i) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
j) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
l) Perfil del Personal Clave: Profesional Universitario en el área de Arquitectura, con experiencia general de 10 años como mínimo, en la prestación de servicios similares a lo solicitado, en instituciones públicas, sean estas de carácter nacional, departamental o municipal del país de 8 años. Estos requisitos se evaluaran mediante el Curriculum presentado respaldados por las certificaciones. (Incluir documentos respaldatorios).
m) contratos ejecutados en empresas u organizaciones del sector público o privado en trabajos similares a lo solicitado. **(5 contratos como mínimo).**
n) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 3)
o) Declaración jurada del menor (Anexo 4)

p) El oferente deberá presentar documentos que demuestren su experiencia en trabajos similares. (Anexo 6: incluir documentos respaldatorios en dicho anexo)
q) Plan de ejecución de trabajos. (Anexo 7)
**r)** Descripción del enfoque y metodología de trabajo (Anexo 8)
s) Presentar de forma escrita: Realizar una breve y concisa descripción de las condiciones del terreno donde será ejecutadas las obras en consecuencia a lo proyectado.

**Observaciones:**
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. ***Todas las empresas que resulten adjudicadas para la provisión del servicio, en el caso de que no estén inscritos en el SIPE, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 131 de la Ley* 5386/*15 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, como requisito previo para la obtención del Código de Contratación, la inscripción previa no es una exigencia para participar del proceso.***

EL **SOBRE Nº 2** deberá contener los siguientes documentos:
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Planilla de Precios.

**12.** La moneda de oferta y pago será expresada en **GUARANÍES.** La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.
**13.** Las ofertas deberán permanecer válidas por ***30 (treinta)* días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como **ANEXO 2.**
**14.** Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.
**15**. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.
**16.** Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la* ***Municipalidad de San Miguel, Misiones*** y a más tardar el día ***Viernes 14 de agosto de 2015*** hasta las **08:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
**17**. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la ***Municipalidad de San Miguel, Misiones*** el día ***Viernes 14 de agosto de 2015*** a partir de las **08:45 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.
**18**. La selección de las ofertas será **basada en el precio**, Art. 97 del Decreto 21909 y Art. 54 Inc. c, de la Ley 2051/09. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes ***criterios***:
 Experiencia anterior comprobada, a través de contratos ejecutados en empresas u organizaciones del sector público o privado en trabajos similares a lo solicitado o certificados de otras municipalidades. (ANEXO)

 Perfil del Personal Clave: Profesional Universitario en el área de Arquitectura con experiencia general de 10 años como mínimo, en la prestación de servicios similares a lo solicitado, en municipios del país de 8 años. Estos requisitos se evaluaran mediante el Curriculum presentado, el mismo deberá ajustarse al formato indicado en el anexo 5 del presente Pliego de Bases y Condiciones.

 **Oferta Económica, para lo cual se considerara la oferta más conveniente para la Convocante**. (Anexo 2)
• Enfoque técnico y metodológico y plan de trabajo: Deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos, conforme las especificaciones técnicas establecidas por la Convocante, explicando la metodología y el plan de trabajo a ejecutar:
- **METODOLOGIA:** Se debe especificar todas las actividades que serán realizadas desde un enfoque lógico de proyecto, es decir, incorporando objetivos, metas y resultados.
- **PLAN DE TRABAJO:** Incorporar un cronograma, conforme el anexo 5 del presente Pliego de Bases y Condiciones, donde se detallen las actividades, la vinculación entre las mismas, fechas estimadas del inicio y fin del servicio, y la asignación del personal a cargo. (Anexo 7)

**Los puntajes para cada criterio se detallan a continuación:**

**DESCRIPCIÓN PUNTAJE MAXIMO**
**1.** Experiencia anterior comprobada, a través de contratos ejecutados en empresas u organizaciones del sector público o privado en trabajos similares a lo solicitado o certificados de otras municipalidades. **(5 como mínimo) 5 PUNTOS POR CADA CONTRATO en el cual hayan presentado servicios similares hasta 10 contratos presentados.**
**2.** Perfil del Personal Clave: Profesional Universitario en el área de Arquitectura con experiencia general de 10 años como mínimo, en la prestación de servicios similares a lo solicitado, en municipios del país de 8 años. Estos requisitos se evaluaran mediante el Curriculum presentado, el mismo deberá ajustarse al formato indicado en el anexo 4 del presente Pliego de Bases y Condiciones. **Se otorgaran 30 PUNTOS como máximo a quien reúna el presente requisito.**
**3.** Enfoque técnico y metodológico y plan de trabajo: Deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos, conforme las especificaciones técnicas establecidas por la Convocante, explicando la metodología y el plan de trabajo a ejecutar. **Se otorgaran 20 PUNTOS como máximo al que presentara el cronograma y plan de trabajo bien desarrollado.**

**TOTAL 100 PUNTOS**

**OBSERVACION:** PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA LA OFERTA TECNICA SERA DE 85 PUNTOS. LAS OFERTAS QUE NO HAYAN ALCANZADO EL PUNTAJE MINIMO SERAN DESCALIFICADAS.

**Se adjudicara a la oferta de precio más baja que haya cumplido con los requisitos técnicos establecidos en los criterios correspondientes.**
**19**. Además se aplicaran las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57,58, 59,60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 se deberá observar lo siguiente:
Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.
**20**. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR EL TOTAL.***
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
A = P x I.I.B.C.P  15 % donde
A = Precio ajustado de los bienes facturados. P = Precio facturado de los bienes ofertados.

I.I.B.C.P = Índice de inflación emitido por el Banco Central del Paraguay.
15% = Mínimo necesario para reajuste del precio.

**21**. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante s e reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes. Se observará cuanto sigue:

**a) Capacidad legal:**

El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inc. “a” y “b” de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como Formulario Nº 4 de la Sección D.
**Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso “a” del Artículo 40.
**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 “De la Función Pública”, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

**22.** La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

**23**. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**24.** Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal

**25.** Se tendrán en cuenta las disposiciones establecidas en el Decreto 4558/2011 Art. 2º y sobre márgenes de preferencia a favor de los productos nacionales, el cual queda establecido para esta contratación en un veinte por ciento(20%)con relación a productos de origen nacional.

**Anexo 2**
**Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Adquisición de bienes o contratación de servicios.**

Señor:

***Municipalidad de San Miguel, Misiones***

Contratación Directa Nº 11/2015 para la contratación de "Servicios de Consultoría para Elaboración de Proyectos de Inversión para Obras de Uso Público"**, ID 295262.-**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

**1.** No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
**2.** Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
**3.** Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
**4.** Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
**5.** En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

**Planilla de Precios**

| **LCD 11/2015 " Servicios de Consultoría para Elaboración de Proyectos de Inversión¨** | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ID 295.262.-** | | | | | | | |
| **Ítem** | **Código de Catalogo** | **Descripción** | **Unidad** | **Cantidad** | **Presentación** | **Precio** | |
| | | | | | | **Precio Unitario** | **Precio Total** |
| **1** | 81101507 -005 | Consultoría diseño de obra | Unidad | 1 (uno) | Evento | | |
| **PRECIO TOTAL** | | | | | | | |

El precio total es guaraníes:_____.-

**6.** Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.
**7.** Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.
**8.** Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.
**9.** En caso que nuestra firma sea adjudicada presentaremos a la convocante un Seguro de Responsabilidad Profesional por un valor del **10%** sobre el monto del contrato.
**10.** Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

*(firma)*

Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante)

**(Membrete de la Firma)**

**Anexo 3 –**

**DECLARACIÓN JURADA**

**DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS ENEL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 20, INCISO "W" DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-**

Fecha: San Miguel, Misiones ____agosto de 2015.-
Proceso de Contratación: Modalidad: Contratación Directa
Descripción del Llamado: **"Servicios de Consultoría para Elaboración de Proyectos de Inversión" ID: 295262.-**

A la Convocante: Municipalidad de San Miguel, Misiones.

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declara/mos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el artículo 20 inciso "w", de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la resolución Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

**Firma el Oferente Aclaración de Firma**
Adjunto copia de Documentos SI: NO:

(Membrete del oferente)

**Anexo 4.**

**DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.**

San Miguel, Misiones, de agosto de 2015.

**Señores**
**REF.: "Servicios de Consultoría para Elaboración de Proyectos de Inversión"**
**ID: 295.262**

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

En caso de corresponder, marque aquí con una X.

**Anexo 5**

1. **Cantidad de los bienes**

| LCD 11/2015 " Servicios de Consultoría para Elaboración de Proyectos de Inversión¨ | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ID 295.262.- | | | | | | | |
| **Ítem** | **Código de Catalogo** | **Descripción** | **Unidad** | **Cantidad** | **Presentación** | **Precio** | |
| | | | | | | **Precio Unitario** | **Precio Total** |
| **1** | 81101507 -005 | Consultoría diseño de obra | Unidad | 1 (uno) | Evento | | |
| **PRECIO TOTAL** | | | | | | | |

2. **Descripción**

"Servicios de Consultoría para Elaboración de Proyectos de Inversión para Obras de Uso Público"

3. Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos

**TRABAJOS A SER REALIZADOS**

1- El diseño y proyecto ejecutivo para la construcción de pavimento pétreo tipo "empedrado" de la totalidad de las calles correspondientes al centro urbano de la ciudad.
2- El diseño y proyecto ejecutivo para la conducción y desagüe de los remanentes pluviales hacia zonas de escurrimiento, desagote y conducción natural.
**3-** Proyecto de mejoramiento del lugar denominado Tajamar Capilla.
**4-** Proyecto de empedrado para la compañía Arazapé.
**5-** Proyecto de drenaje en el casco urbano de la ciudad de San Miguel.
**6-** Mejoramiento de banquinas al costado de la Ruta Nº 1 Mcal. Francisco Solano López, en el casco urbano de la ciudad de San Miguel.

**Alcance de los Servicios**

***1.- Requisitos Técnico***
Los trabajos deberán tener al frente a un Arquitecto con experiencia mínima de 10 años en desarrollo de proyectos de infraestructura, elaboración de cómputo métrico, presupuestos de ejecución, análisis y composición de precios unitarios, cronogramas, determinación del camino crítico, análisis estadísticos, ensayos de materiales, suelos, estructuras y topografía, nivelación, otros.
Bajo su dirección, responsabilidad y costo conformará un equipo de trabajo que abarque las diversas áreas de competencia del servicio solicitado de tal manera a cumplir a cabalidad las tareas que le serán encomendadas.

**Elaboración de Estudios de Proyectos de Inversión en obras y viabilidad.**
**Consultoría para la elaboración de proyectos de factibilidad de emprendimientos diversos.**

Estará a cargo El oferente la provisión de materiales y equipamientos necesarios para la ejecución del contrato (útiles de oficina, equipos informáticos, software, movilidad propia).
Del mismo modo la cantidad de personal auxiliar necesario para la ejecución de los trabajos.

**- Actividades**
1. El relevamiento planialtimétrico de las calles indicadas en la tabla siguiente, tendrán una frecuencia de puntos de cada un (1) metro en su sentido longitudinal y de dos (2) puntos adicionales en su sentido trasversal, de manera a poder, en caso de ser requerido, componer el

corte trasversal con la misma frecuencia (cada 1 metro) que en su longitudinalidad media, las calles insertadas dentro por sistemas de geoposicionamiento satelital preciso con rango de error entre (+) 15mm y (-) 15mm como límites admisibles por lo que, debido al nivel de precisión requerido, la toma de datos necesariamente se realizarán con instrumentos topográficos de medición óptica vinculadas luego, necesariamente, al sistema satelital global, GIS, ARCH VIEW u otro similar tipo "Free use"

2. Identificación litológica de la composición predominante del área de intervención con determinación de perfiles predominantes, bolsones neutros y confinados particulares.
3. Determinación de resistencia mecánica media mediante ensayos STP, mediante la ejecución de al menos tres (3) ensayos por cuadra de cien (100) metros, en caso que no sea posible obtener una media de resistencia por 100m2, el proponente deberá incrementar los sondeos en dos (2) intermedios más hasta obtener una conclusión certera acerca de la resistencia mecánica para una porción determinada.
4. Para la presentación de la propuesta se deberá considerar la traza existente, tanto la rasante como altimétrica, a fin de la relación de cotas lote-calle no se vea afectada con severidad.
5. Determinar a partir del levantamiento planialtimétrico el sistema de canalización y conducción pluvial tanto externa (badenes, correderas, canaletas a cielo abierto, etc.) como mixtas y subterráneas (alcantarillas, galerías, soleras, a cielo abierto, etc.) ubicadas en cada sector crítico que así lo requieran.
6. Los archivos gráficos serán todos en formato ".cad" v.13, no superior, las memorias descriptivas, los soportes analíticos, las planillas de costos, las especificaciones técnicas, en todos los casos en formato ".doc, xlsx Office" o similar v.2012, no superior.
7. La presentación final se realizada en formato digital con las extensiones y softwares indicados precedentemente, de manera clara, ordenada y estructurada y, en tres (3) ejemplares impresos, foliados y rubricados.
8. La Municipalidad entregará el registro catastral disponible, el mismo está sujeto a actualizaciones, por lo tanto, ante cualquier duda por parte del proponente, éste deberá corroborarlo por sus propios medios, los antecedentes de cada caso, en caso de obrar en los archivos municipales, estarán a disposición del proponente

4. **Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.**

El adjudicado deberá entregar los trabajos en forma impresa y en medios magnéticos (CD O PENDRIVE) en tres copias cada una (los planos y especificaciones técnicas en formato Word y el cómputo métrico en formato Excel) con sus respectivos códigos de catálogo. El Plan de Entrega de los servicios de Elaboración de Proyecto de Inversión es de 60 días a partir de la emisión de la orden de servicios emitida por la Municipalidad de San Miguel, Misiones.

5. **Garantía de Responsabilidad Civil**

El Oferente adjudicado deberá presentar una Garantía de Responsabilidad Profesional, sobre el 10% del monto contratado, en cumplimiento de lo establecido en el Art 53 de la Ley 2051/03, a través de una declaración jurada.

6. **Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios**

La entrega de los bienes y/o servicios se realizaran en la Municipalidad de San Miguel, Misiones.

*7.* **Criterio para desempate de ofertas.**

En caso de empate entre los oferentes en cuanto a la oferta económica y los requisitos solicitados. El Criterio de Desempate que tendrá La Convocante para la adjudicación será la mayor experiencia en provisión de los bienes solicitados que podrá ser demostrado con contratos durante el periodo de los años. 2012-2013-2014 que se deberán presentar junto con la carta de oferta.

8. **Las formas y condiciones de pago:**
En guaraníes. La forma de pago se hará a plazos a 10 días de entrega de los trabajos solicitados a entera satisfacción de la convocante, posterior a la presentación de la factura correspondiente a través de la unidad administrativa de la Municipalidad de San Miguel, Misiones.

9. **Otros criterios a tener en cuenta para la elaboración de los proyectos.**
 El contratista deberá realizar una visita antes de elaborar los proyectos a ser ejecutados y después de la ejecución de los mismos a fin de corroborar el cumplimiento de lo elaborado.
 Una vez entregado los proyectos elaborados y estos puestos en ejecución el Contratista adjudicado deberá de estar disponible para aclarar o evacuar consultas respecto de los trabajos referentes a los proyectos presentados.
 En base al proyecto elaborado el profesional o la firma consultora, deberá estar obligado a realizar o complementar los cambios que se presentaren o fueran necesarios dentro de la ejecución de los mismos.

**CONTRATACION DIRECTA "Elaboración de Proyectos de Inversión"**

## CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. **Cargo propuesto [***solamente un candidato deberá ser nominado para cada posición]:*

_____

2. **Nombre de la firma:** *[inserte el nombre de la firma que propone al candidato]:*

_____

3. **Nombre del individuo:** *[inserte el nombre completo]:*

_____

4. **Fecha de nacimiento:** _____Nacionalidad: _____
5. **Educación:** [*Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del Individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo.*]
6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:** _____

_____

7. **Otras especialidades** *[Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el 5 – Dónde obtuvo la educación]:*

_____

8. **Experiencia de trabajo nacional y/o internacional, en el área relacionada al llamado, indicar año.**

_____

9. **Idiomas** *[Para cada idioma indique el grado de competencia: bueno, regular, pobre, en hablarlo, leerlo y escribirlo]:*

_____

_____

**10. Historia Laboral** *[Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo (véase el formulario siguiente): fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados]* **(Contratos Ejecutados que demuestren experiencia anterior en trabajos similares a lo solicitado. Adjuntar copias de los contratos).** *(HASTA 2 CONTRATOS)*

Desde [*Año]:* _____Hasta: [*Año*]_____

Empresa: _____

Cargos desempeñados: _____

**11. Detalle de las actividades asignadas**
*[Enumere todas las tareas que desempeñará bajo este trabajo]*
**12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas**
**[***Entre todos los trabajos que el individuo ha desempeñado, complete la siguiente información para aquellos que mejor demuestran su capacidad para ejecutar las tareas enumeradas bajo el punto 11.]*
Nombre de la tarea o proyecto:_____

Año:_____

Lugar:_____

Contratante: _____
Principales características del proyecto: _____
Actividades desempeñadas: _____

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo ***describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi expe***riencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Fecha:

*[Firma del individuo o del representante autorizado del individuo] Día / Mes /Año*

Nombre completo del representante autorizado:

**ANEXO 7**

**PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**

**CONTRATACION DIRECTA: "Elaboración de Estudios de Proyectos de Inversión ¨**

**PERSONAL A CARGO**

**N° 1 Actividad**

1 - Indique todas las actividades principales del trabajo, incluyendo entrega de informes (por ejemplo, inicial, provisional, informes finales), y otras etapas tales como aprobaciones por parte del Contratante. Para tareas en varias fases, indique separadamente las actividades, entrega de informes y etapas para cada fase.

2 - La duración de las actividades deberán ser indicadas en un gráfico de barras.

3 - Indicar la vinculación entre cada actividad

Firma autorizada [*completa e iniciales]:*

Nombre y cargo del signatario:

Nombre de la firma:

Dirección:

**ANEXO 8**

## ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA

Enfoque técnico y metodología. En este capítulo el Consultor deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto. Usted deberá destacar los problemas que se están tratando y su importancia, y explicar el enfoque técnico que usted adoptaría para tratarlos. El Consultor deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esa metodología con el enfoque propuesto.

Firma autorizada [*completa e iniciales]:*

Nombre y cargo del signatario:

Nombre de la firma: Dirección:

**ANEXO 9**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA**

[*Lugar, fecha*]

A: [*Nombre y dirección del Contratante*]

Señoras / señores:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría para [*título de los servicios de consultoría*] de conformidad con su solicitud de propuestas de fecha [*fecha*].

Presentamos por medio de la presente nuestra propuesta, que consta de esta propuesta técnica, que se presenta en sobre separado sellado.

Los suscritos declaramos que toda la información y afirmaciones realizadas en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Atentamente,

Firma autorizada [*completa e iniciales]:*

Nombre y cargo del signatario:

Nombre de la firma:

Dirección: